

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO

VOLUMEN NO. 72



2023

Febrero

ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN



Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Seguimiento



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Supérate

¿? Qué es el Programa Supérate

El Programa Supérate es un programa de la presidencia de la República y es parte de la Red de Protección Social del Gobierno, tiene como objetivo fundamental implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana. Supérate surge mediante el Decreto n.º 377-21, en sustitución del Programa Progresando con Solidaridad, resultante de la fusión de dos programas: Progresando y Solidaridad, mediante Decreto n.º 488-12 del 21 de Febrero de 2012.

Supérate como principal programa de protección social del Gobierno dominicano, integra transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas, proyectos y servicios del Estado, articulados en acciones que se fundamentan en los siguientes componentes:

1. Inclusión Educativa.
2. Salud, Seguridad Alimentaria y Apoyo en Emergencias.
3. Inclusión Económica (Empléate o Emprende).
4. Vivienda.
5. Identifícate.
6. Cuidados.
7. Supérate Mujer.
8. Acompañamiento Socio Familiar.

Transferencias Monetarias Condicionadas



Aliméntate



Avanza



Aprende

Subsidios Focalizados



BONOGAS



BONOLUZ



Transferencia Monetaria Condicionada Aliméntate

Es una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) para los hogares con niñas y niños menores de 5 años y/o mujeres embarazadas que cumplan con la asistencia a los servicios de salud de acuerdo al protocolo y el esquema de salud del Ministerio de Salud Pública.



1,537,481

Familias en pobreza extrema y moderada recibieron la **TMC Aliméntate** para la compra de alimentos de la canasta básica.

Otorga transferencia de mil seiscientos cincuenta pesos (RD\$1,650.00) mensuales al jefe o jefa de familias clasificadas en Pobreza Extrema (ICV-1) y Pobreza Moderada (ICV-2) por el SIUBEN para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada.

RESUMEN DE NOMINA DE Febrero

Provincias	Beneficiarios
AZUA	54,045
BAHORUCO	22,298
BARAHONA	42,029
DAJABON	15,101
DISTRITO NACIONAL	124,392
DUARTE	59,265
EL SEIBO	18,543
ELIAS PIÑA	12,466
ESPAILLAT	37,306
HATO MAYOR	18,998
HERMANAS MIRABAL	17,561
INDEPENDENCIA	12,159
LA ALTAGRACIA	32,128
LA ROMANA	34,845
LA VEGA	64,048
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	34,976
MONSEÑOR NOUEL	24,966

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	23,266
MONTE PLATA	46,650
PEDERNALES	5,995
PERAVIA	32,119
PUERTO PLATA	46,295
SAMANA	24,205
SAN CRISTOBAL	93,044
SAN JOSE DE OCOA	15,646
SAN JUAN	61,907
SAN PEDRO DE MACORIS	50,572
SANCHEZ RAMIREZ	31,610
SANTIAGO	116,313
SANTIAGO RODRIGUEZ	12,301
SANTO DOMINGO	317,475
VALVERDE	28,745
NO ESPECIFICADOS	6,212
Total Beneficiarios	1,537,481



Consiste en un subsidio de RD\$470.00 mensual, a los hogares clasificados como pobres y de clase media baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos, sin que para ello medie obligación alguna.



1,300,304

Familias recibieron **Bonogas**, para que su cobertura desincentive el uso de carbón y leña, protegiendo el medio ambiente.

RESUMEN DE NOMINA DE Febrero

Provincias	Beneficiarios
AZUA	46,374
BAHORUCO	18,984
BARAHONA	37,041
DAJABON	12,656
DISTRITO NACIONAL	103,432
DUARTE	50,524
EL SEIBO	16,478
ELIAS PIÑA	11,618
ESPAILLAT	32,072
HATO MAYOR	17,206
HERMANAS MIRABAL	14,563
INDEPENDENCIA	9,094
LA ALTAGRACIA	27,938
LA ROMANA	32,040
LA VEGA	54,655
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	25,834
MONSEÑOR NOUEL	18,106

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	21,297
MONTE PLATA	42,120
PEDERNALES	5,390
PERAVIA	28,186
PUERTO PLATA	38,021
SAMANA	18,980
SAN CRISTOBAL	83,228
SAN JOSE DE OCOA	13,652
SAN JUAN	55,561
SAN PEDRO DE MACORIS	44,595
SANCHEZ RAMIREZ	28,199
SANTIAGO	99,058
SANTIAGO RODRIGUEZ	10,714
SANTO DOMINGO	257,443
VALVERDE	25,234
NO ESPECIFICADOS	11
Total Beneficiarios	1,300,304



Este subsidio está orientado a auxiliar a familias de escasos recursos económicos en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los **RD\$692.33 a RD\$716.78** pesos mensuales, con un alcance estimado de 100 Kilovatios por mes. En caso de mayor consumo, el usuario paga la diferencia de forma particular.



426,605

Familias que reciben **Bonoluz**, para auxiliarlas en el pago del servicio eléctrico.

RESUMEN DE NOMINA DE Febrero

Provincias	Beneficiarios
AZUA	8,560
BAHORUCO	3,282
BARAHONA	7,072
DAJABON	6,567
DISTRITO NACIONAL	26,522
DUARTE	24,939
EL SEIBO	5,176
ELIAS PIÑA	3,705
ESPAILLAT	15,878
HATO MAYOR	6,501
HERMANAS MIRABAL	6,346
INDEPENDENCIA	2,218
LA ALTAGRACIA	6,017
LA ROMANA	8,372
LA VEGA	28,710
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	10,500

Provincias	Beneficiarios
MONSEÑOR NOUEL	11,089
MONTE CRISTI	10,959
MONTE PLATA	864
PEDERNALES	7,209
PERAVIA	18,066
PUERTO PLATA	4,880
SAMANA	18,939
SAN CRISTOBAL	4,392
SAN JOSE DE OCOA	22,220
SAN JUAN	13,106
SAN PEDRO DE MACORIS	10,923
SANCHEZ RAMIREZ	42,927
SANTIAGO	5,531
SANTIAGO RODRIGUEZ	63,402
SANTO DOMINGO	13,544
VALVERDE	11,089
Total Beneficiarios	426,605

763

Mujeres reciben la transferencia monetaria Supérate Mujer.

515

Familias con niños o adolescentes discapacitados con edades entre 0 y 17 años que estén registrados en el programa Supérate recibieron el Bono a la discapacidad.

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO